



**PUERTO TORO, ISLA NAVARINO, EN EL PROYECTO POLÍTICO-
ADMINISTRATIVO DE MANUEL SEÑORET EN 1892¹**

Puerto Toro, Navarino Island, in the Political-Administrative Project of Manuel Señoret in
1892

Dr. Mauricio Jara Fernández

Universidad de Playa Ancha

Valparaíso – Chile

mjara@upla.cl

<https://orcid.org/0000-0001-7736-8477>

FECHA RECEPCIÓN: 14 marzo 2024 – **FECHA ACEPTACIÓN:** 7 mayo 2024

RESUMEN

Rememorar los hechos que habrían instado al gobernador de Magallanes y al gobierno chileno en 1892 para decidir la fundación de un poblado en la costa nororiental de la isla Navarino, constituye el principal objeto de este trabajo.

¹ Investigación asociada al *Núcleo 3 Investigación* “Lengua, Interculturalidad, Territorio y Migración”. D. E. N° 0790/2023, Valparaíso, 21 julio 2023. Facultad de Humanidades, (2023-2025).

Mauricio Jara Fernandez, Puerto Toro, Isla Navarino, en el proyecto político-administrativo de Manuel Señoret en 1892.

Revista Estudios Hemisféricos y Polares Vol. 15 n°1 (enero - junio, 2024), pp. 55-63. ISSN 0718-9230
www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl

ABSTRACT

Recalling the events that would have prompted the governor of Magellan and the Chilean government in 1892 to decide the founding of a town on the northeastern coast of Navarino Island, constitutes the main objective of this work.

PALABRAS CLAVES

Isla Navarino – Gobernador Señoret – Chile austral

KEYWORDS

Navarino Island – Governor Señoret – Southern Chile

INTRODUCCIÓN

El poblado de Puerto Toro, en la comuna de Cabo de Hornos en la Provincia Antártica Chilena y perteneciente a la región de Magallanes y Antártica Chilena, cumplió 131 años en noviembre recién pasado.

Más allá de la celebración de esta importante fecha para el austro nacional y el que este poblado haya logrado permanecer por tanto tiempo y servir de guardián de la soberanía chilena en la costa nororiental de la isla Navarino, esta comunicación pretende rememorar el contexto y el momento de su fundación en el territorio de Magallanes.

CONTEXTO

El territorio de Magallanes que había nacido de la fundación del fuerte Bulnes en 1843 y cinco años más tarde, al trasladarse su población a un sitio más hospitalario para la vida, dará forma a un espacio nuevo y pujante en la costa norte del estrecho de Magallanes: la ciudad de Punta Arenas.

Mauricio Jara Fernandez, Puerto Toro, Isla Navarino, en el proyecto político-administrativo de Manuel Señoret en 1892.

Revista Estudios Hemisféricos y Polares Vol. 15 n°1 (enero - junio, 2024), pp. 55-63. ISSN 0718-9230
www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl

El gran despegue económico de esta ‘colonia’ habría tenido lugar tras la introducción de ganado ovino desde las islas Falklands o Malvinas por el gobernador Dublé Almeyda. A partir de esa fecha las tierras magallánicas comenzaron a convertirse en un espacio atractivo para la actividad e industria ganadera y para una creciente inmigración foránea que, inicialmente, estimulada por la búsqueda de oro en algunos apartados rincones del territorio magallánico, especialmente, en las islas australes chilenas, terminó avicindándose en éste.

El hecho que ‘todas las islas’ situadas al sur del canal Beagle hayan quedado para Chile de conformidad al tratado de 1881 y que esos territorios australes estuvieran siendo focos de atracción para la búsqueda de oro por extranjeros europeos y sin que hubiera presencia administrativa nacional, condujo al gobernador Manuel Señoret en 1892 a organizar e instalar un poblado en la costa de la isla Navarino y frente a la isla Picton.

FUNDACIÓN...

El gobernador responsable de la creación de Puerto Toro, fue el capitán de navío Manuel Señoret, quien, según Alberto Fagalde, a los pocos meses de llegar y ocupar ese alto cargo en Magallanes, “exploró su territorio, dando a conocer su capacidad industrial; ensancho considerablemente a Punta Arenas; [fundando] ...Puerto Toro y Puerto Porvenir y estimuló las industrias ganaderas, aurífera, de maderas, etc.”.

El primero en proponer la creación de un poblado en las islas australes y particularmente en Navarino, en octubre de 1891, fue el gobernador subrogante del Territorio de Magallanes e importante vecino de Punta Arenas, Rómulo Correa y meses después por el gobernador titular Daniel Briceño.

Correa, por esa fecha, llamaba la atención del gobierno en Santiago que, la zona ubicada al sur del canal Beagle, luego del tratado chileno-argentino de 1881 y de la confirmación soberana de aquellos extensos territorios, precisaba una mayor integración y atención administrativa. En parte importante, por la llegada y rotación de numerosos buscadores de oro en los lavaderos descubiertos en 1890 en las islas australes requería la presencia de autoridades que pudieran hacer frente a un sinnúmero de situaciones surgidas entre esos ocasionales habitantes y para hacer cumplir la ley chilena; estos motivos habrían conducido a que Correa sugiriera la instalación de un asentamiento en algún punto de la isla de Navarino.

En abril de 1892, en la memoria dirigida por Briceño al ministro de relaciones exteriores y colonización, este presentaba un completo análisis de la situación socioeconómica por la que atravesaba el Territorio de Magallanes y entre los numerosos aspectos tratados, sostuvo la urgencia de instalar un poblado y una autoridad marítima en la isla Navarino para en la ‘zona austral de la república’ – así llamada por él – proteger el interés nacional; asimismo, la medida permitiría tener un control sobre el creciente movimiento de embarcaciones chilenas que estaban visitando esos parajes. En esa misma dirección, Briceño creía que, desde ese futuro poblado era posible realizar vigilancias en el espacio austral, prestar auxilio a los náufragos y colaborar en la distribución de la correspondencia de los habitantes que vivían en esos alejados puntos del territorio de Magallanes. Todos estos objetivos, sin embargo, no era posible cumplirlos sin que la gobernación dispusiera de un vapor de bajos costos de operación, similares al de la escampavía *Toro* de 150 toneladas de desplazamiento, capaz de navegar a vela e incluso, llegar a usar leña.

Por estas razones y, especialmente, porque en 1889 la ensenada ya había sido bautizada con el nombre de la escampavía *Toro* de la Armada de Chile, quedando immortalizada en el nuevo poblado al sur del canal Beagle.

El capitán de navío Manuel Señoret Astaburuaga, sucesor de Briceño en la gobernación del Territorio de Magallanes fue quien materializó las propuestas de Correa y Briceño,

Mauricio Jara Fernandez, Puerto Toro, Isla Navarino, en el proyecto político-administrativo de Manuel Señoret en 1892.

Revista Estudios Hemisféricos y Polares Vol. 15 n°1 (enero - junio, 2024), pp. 55-63. ISSN 0718-9230
www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl

respectivamente. Apenas asumió su cargo en la Gobernación y se puso al tanto de lo informado al gobierno por su antecesor, hizo suyas de inmediato, muchas de sus observaciones, puntos de vista y conclusiones. De todas estas, consideró y asignó la mayor importancia a la instalación de un poblado en las ‘islas australes y adyacentes’ una subdelegación marítima para el ‘cumplimiento de nuestras leyes y nuestro derecho de dominio’ y para tratar de evitar la intromisión u ocupación de otras naciones interesadas en aquellos territorios al sur del canal Beagle.

El 27 de septiembre de 1892 Señoret solicitó al gobierno autorización para dirigirse ‘a las Islas del Sur, llevando los elementos necesarios para construir las habitaciones y asentar los fundamentos de una futura población’. Calculaba el proyecto fundacional en una suma cercana a los 2.000 pesos y mientras esperaba la tramitación de esos recursos y preparaba el viaje, designó interinamente en el carácter de subdelegado al capitán de Ejército Ramiro Silva y, a su vez, nombró un cuerpo de policía integrado por un sargento y cuatro soldados. Sabemos que el gobierno con fecha 7 de octubre autorizó lo propuesto por Señoret y en el respectivo decreto se nombró subdelegado al ex militar Juan de Dios Olivares – quién tomó posesión de su cargo en fecha posterior -, especificándose que dependería del gobernador de Magallanes y que éste debía poner a su disposición la fuerza de policía y todos los elementos que se requerirían para el desempeño de sus funciones en el lugar que se estableciera el poblado.

Para trasladar al personal militar, a los futuros colonos y las cargas de animales vacunos y caballos, Señoret preveía utilizar la corbeta *Magallanes* por ser la nave de estación en Punta Arenas y presentar técnicamente todas las condiciones y capacidades para cumplir esa comisión.

Mientras Señoret se aprontaba a partir a la fundación del poblado en octubre de 1892, circuló en la prensa de Valparaíso y Santiago un conjunto de noticias mal intencionadas e infundadas sobre la explotación de oro en las islas australes. Señoret, con evidente molestia

Mauricio Jara Fernandez, Puerto Toro, Isla Navarino, en el proyecto político-administrativo de Manuel Señoret en 1892.

Revista Estudios Hemisféricos y Polares Vol. 15 n°1 (enero - junio, 2024), pp. 55-63. ISSN 0718-9230
www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl

reaccionó ante las falsedades que envolvían esas noticias, aclarando y subrayando que hacia esa fecha sólo se habían extraído entre 1.000 y 1.200 kilos de oro y que en la isla Navarino y en la isla Lennox trabajaban cerca de 700 hombres, los cuales vivían en un ambiente inhóspito a causa de las inclemencias del tiempo y de insuficiente agua y provisiones.

Al acusar recibo de las instrucciones recibidas a fines de octubre de 1892, Señoret aprovechó de informar al gobierno que estaba a la espera de las novedades que traería el vapor *Amadeo* de las islas australes para zarpar con la cañonera *Magallanes*, el lunes 31 de octubre.

Finalmente, el zarpe de la *Magallanes* al mando del capitán de fragata Alejandro Silva Varela y con destino a las islas australes, se realizó el 1 de noviembre. Acompañaban a Señoret el capitán Ramiro Silva y ocho policías, un cabo y un sargento. Eustaquio Provoste, quien tenía a su cargo los trabajos que demandaba el establecimiento de un nuevo poblado y todos los materiales necesarios para la construcción, medicamentos y animales bovinos para comenzar la actividad ganadera en ese distrito.

Señoret fue quien habría elegido el lugar de emplazamiento del nuevo poblado. A su entender esta fundación debía establecerse en algún punto de la costa nororiental de la isla de Navarino y entre todos estos, seleccionó a puerto Toro por estar más protegido de los vientos dominantes en la zona y por considerar que ese lugar - llamado en lengua yagán *Afluruwaia* – cumplía con el objetivo esperado por el plan del gobierno: a modo de ejemplo y en términos de distancias, el nuevo poblado se hallaba a 4 millas de la isla Picton, a 10 de la isla Lennox, a 16 de la isla Nueva, a 35 de las islas Wollaston, a 55 del Cabo de Hornos y a 290 millas de Punta Arenas, la sede administrativa y política del territorio de Magallanes.

Más allá de la demora en las labores de desembarco de los materiales y pertrechos desde la *Magallanes* ‘a tierra’ - a partir del 3 de noviembre -, del despeje de terreno y edificación de la casa de la subdelegación en Puerto Toro, Señoret logró cumplir con los objetivos que

Mauricio Jara Fernandez, Puerto Toro, Isla Navarino, en el proyecto político-administrativo de Manuel Señoret en 1892.

Revista Estudios Hemisféricos y Polares Vol. 15 n°1 (enero - junio, 2024), pp. 55-63. ISSN 0718-9230
www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl

se había comprometido y planteado al salir de Punta Arenas. Durante el tiempo de permanencia de la *Magallanes* en esa ensenada, los tenientes de esa nave, Baldomero Pacheco y Salustio Valdés, desarrollaron el primer levantamiento hidrográfico de ese puerto en las islas australes.

Por lo que se sabe, el 26 de noviembre de 1892 se fundó Puerto Toro, al sur del canal Beagle, frente a la isla Picton y como resultado de una nueva política de reorganización del espacio magallánico (Rómulo Correa, Daniel Briceño y Manuel Señoret) post tratado chileno-argentino de 1881, la atención gubernamental prestada a las problemáticas y consecuencias surgidas por el descubrimiento de oro en las islas australes en 1890 y al inicio de la intensificación de la presencia nacional al sur del canal Beagle durante el período del gobernador Manuel Señoret.

Definitivamente, Puerto Toro desde esa fecha ha sido el poblado americano y chileno más austral - y del mundo - y, por su localización geográfica y estratégica, constituiría el enclave de intermediación natural entre el Chile austral americano y el antártico. Posición geopolítica privilegiada que ningún otro país puede disponer ni tener naturalmente.

CONCLUSIÓN

El conocimiento y experiencia adquirida por Señoret en las islas australes, habría sido clave en la formación de una personal visión sobre Tierra del Fuego y en la necesidad que la gobernación de Magallanes se ocupara de resguardar ese enorme y desconocido espacio natural, con habitantes aborígenes, rico en pastos y ‘chorrillos’ o pequeños cursos de agua donde había oro y, en consecuencia, eran lugares atractivos a la llegada de muchos ‘buscadores’ y especuladores. En este contexto Señoret decidió fundar este nuevo poblamiento para hacer cumplir la ley chilena y mantener el orden entre los colonos nacionales y extranjeros y en la medida de lo posible proteger a la población aborígen, yaganes. Además, este nuevo poblamiento podría auxiliar a los navegantes y a los posibles náufragos que quedaran a la espera de ser rescatados.

Mauricio Jara Fernández, Puerto Toro, Isla Navarino, en el proyecto político-administrativo de Manuel Señoret en 1892.

Revista Estudios Hemisféricos y Polares Vol. 15 n°1 (enero - junio, 2024), pp. 55-63. ISSN 0718-9230
www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl

BIBLIOGRAFÍA

Anuario Hidrográfico de la Armada de Chile. Valparaíso, N° 21 (1898) y N° 22 (1900).

Fagalde, Alberto. Magallanes. El País del Porvenir. Tomo I. (Valparaíso: Talleres Tipográficos de la Armada, 1901), p. III-IV.

Fonck, Francisco. Bibliografía Marítima Chilena. *Revista de Marina*, Tomo XI, N° 121, Valparaíso, 31 de julio de 1896.

Guerrero Bascuñan, Mariano. *Memoria Presentada al Ministerio de Colonización*. Tomo II, (Santiago: Imprenta i Librería Ercilla, 1897),

Jara Fernández, Mauricio. Las Islas Australes y los Prolegómenos de la Política Antártica Chilena, 1892-1896. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, Vol. 3, N° 4 (Cuarto Trimestre, 2012).

Martinic Beros, Mateo. Otros antecedentes para el historial antártico de Chile. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. IV, N° 1-3, Punta Arenas, 1973.

Martinic Beros, Mateo. *Crónica de las Tierras del Sur del Canal de Beagle*. (Punta Arenas: Impreso en La Prensa Austral, 2005).

Memoria Ministerio de Marina. Santiago, 1894 y 1895.

Santibáñez Escobar, Julio. *Paternidad Antártica. Títulos Históricos, Jurídicos y Naturales de Chile*. (Valparaíso: Imprenta de la Armada, 1971).

Vera, Robustiano. *La Colonia de Magallanes i Tierra del Fuego (1843-1897)*. (Santiago: Imprenta de la Gaceta, 1897).

Zorrilla C., Manuel. *Magallanes en 1925. Obra Histórica, Geográfica, Estadística, Comercial e Industrial, desde el descubrimiento del Estrecho hasta nuestros días*. Tomo I. (Punta Arenas: s/edit., 1925).

Mauricio Jara Fernandez, Puerto Toro, Isla Navarino, en el proyecto político-administrativo de Manuel Señoret en 1892.

Revista Estudios Hemisféricos y Polares Vol. 15 n°1 (enero - junio, 2024), pp. 55-63. ISSN 0718-9230
www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl



Fotografía captada por la profesora de Historia y Geografía UPLA, Karen Vásquez, verano 2022.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor o los autores son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de Revista Estudios Hemisféricos y Polares.

La copia y reproducción parcial o total de este artículo se encuentra autorizada, siempre que no sea para fines comerciales y se reconozca y mencione al autor o autores y a Revista Estudios Hemisféricos y Polares.

Los artículos publicados en Revista Estudios Hemisféricos y Polares se encuentran bajo licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 3.0 CL.

